

Guayaquil, Marzo 27 de 1.998

Señores

Miembros de la Junta General  
de Accionistas de la Compañía  
INMOBILIARIA ALJUTH S.A. ALJUTHSA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Inmobiliaria Eljuth S.A., presento a ustedes el informe anual relacionado al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.997.

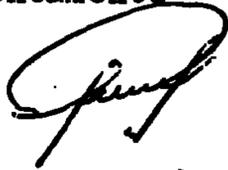
1.- Dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución número 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable; Registro de diarios, de comprobantes de Ingresos y Egresos, Libros de Contabilidad y Estados Financieros, Observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.- La Cía. se encuentra al día en la siguiente documentación:

Libro de Actas de la Junta General de Accionistas  
Libro de Acciones y Accionistas  
Libro de Talonario de Acciones; y  
Estados Financieros.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones.

Atentamente



Fernando García León  
Comisario Principal

